



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintiuno (2021)
AUTO SUSTANCIACIÓN 1076
2021-286

Dentro del proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia interpuesto por **ALONSO DE JESUS ALVAREZ PATIÑO** en contra de **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES**, se pone en conocimiento de la parte actora, la documental remitida por el ente calificador en donde se expresa el trámite a adelantar de cara a la realización del dictamen. Puede revisar tal documental en el link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j13labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eg_wcXbQectBmV_e6GUQM9DMBnBoUvDLyUDK0O7Q51MfWDq?e=kxNBtl

Es importante recalcar que deberá descargar la documental objeto de revisión, pues el link que se comparte tiene fecha de expiración.

NOTIFIQUESE,

LAURA FREIDEL BETANCOURT
Juez

Email: Sssabogados2020@gmail.com;Dependenciajudicial2020@gmail.com;"Katerine Arango"
<palacioconsultores.colp@gmail.com>

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados el
27/10/2021**

consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54>

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

0500131050132021-286-00

Código de verificación:

d6b6ecffaed6506796861ad28d49da9cd4000a3dd14cdd418689c03838fae042

Documento generado en 26/10/2021 05:55:09 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>